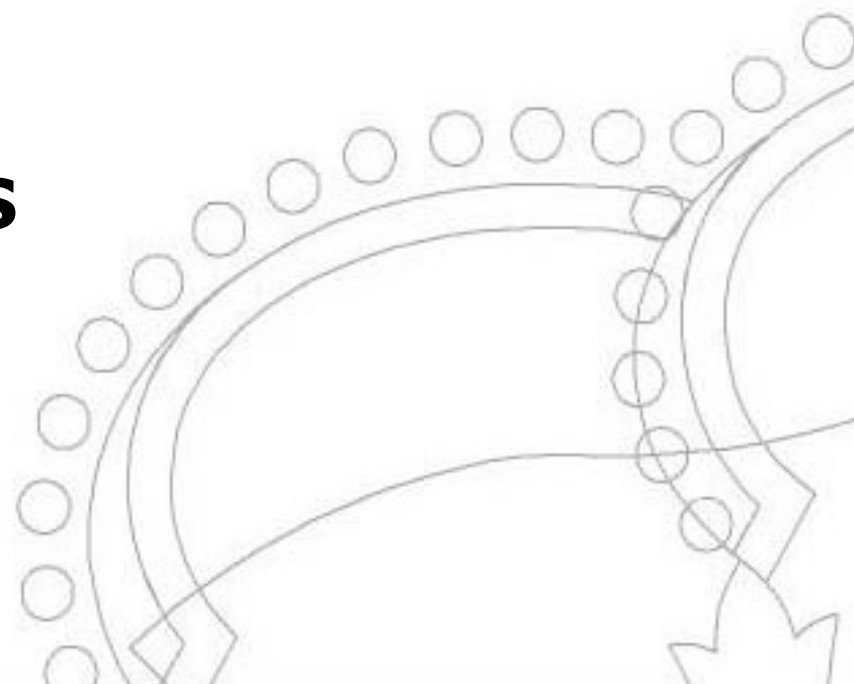


# LOS PRIMEROS ALCALDES DE LA DEMOCRACIA EN CIFRAS

Parte VII

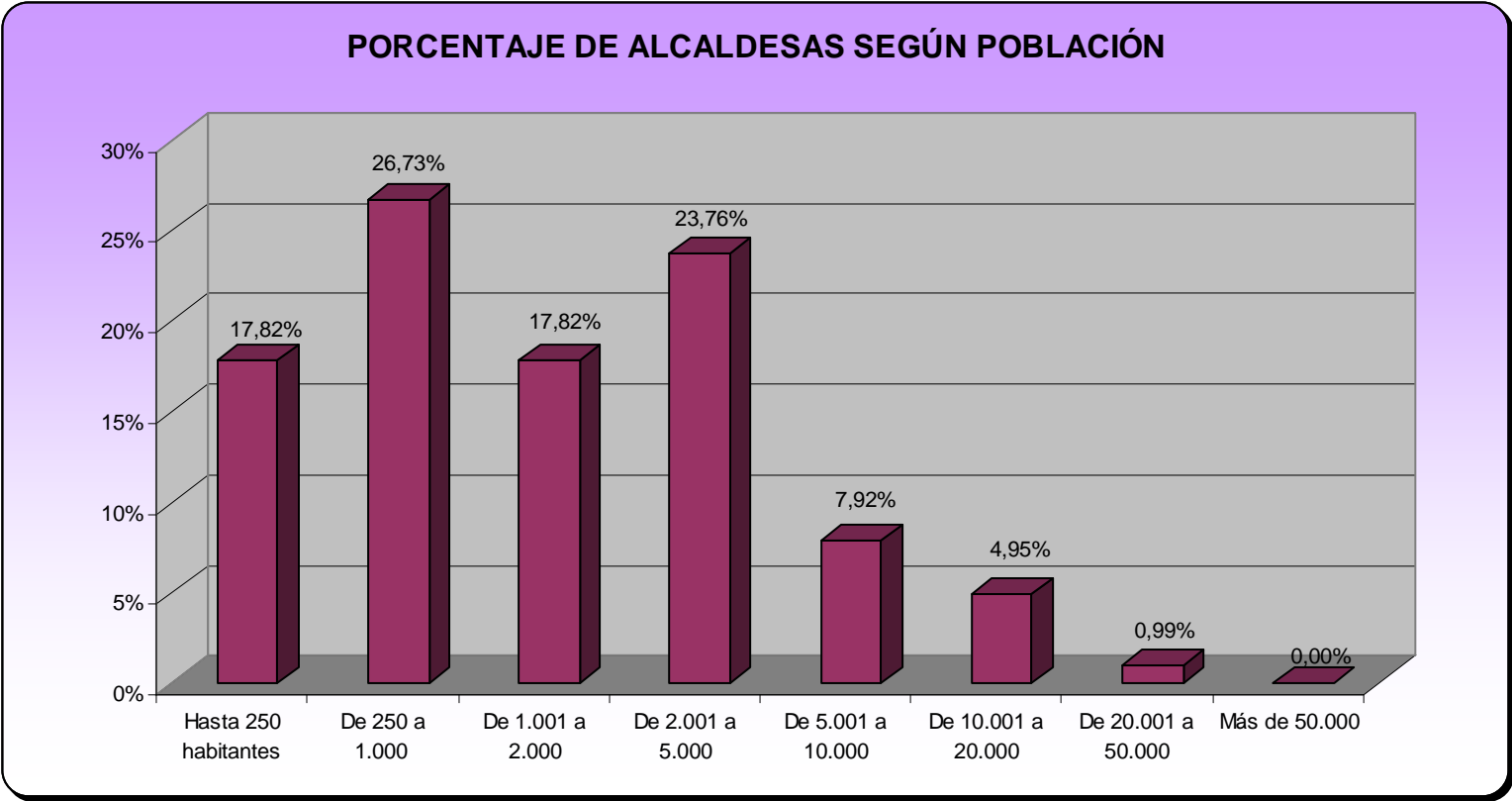


SECRETARIA DE ESTADO DE  
COOPERACIÓN TERRITORIAL

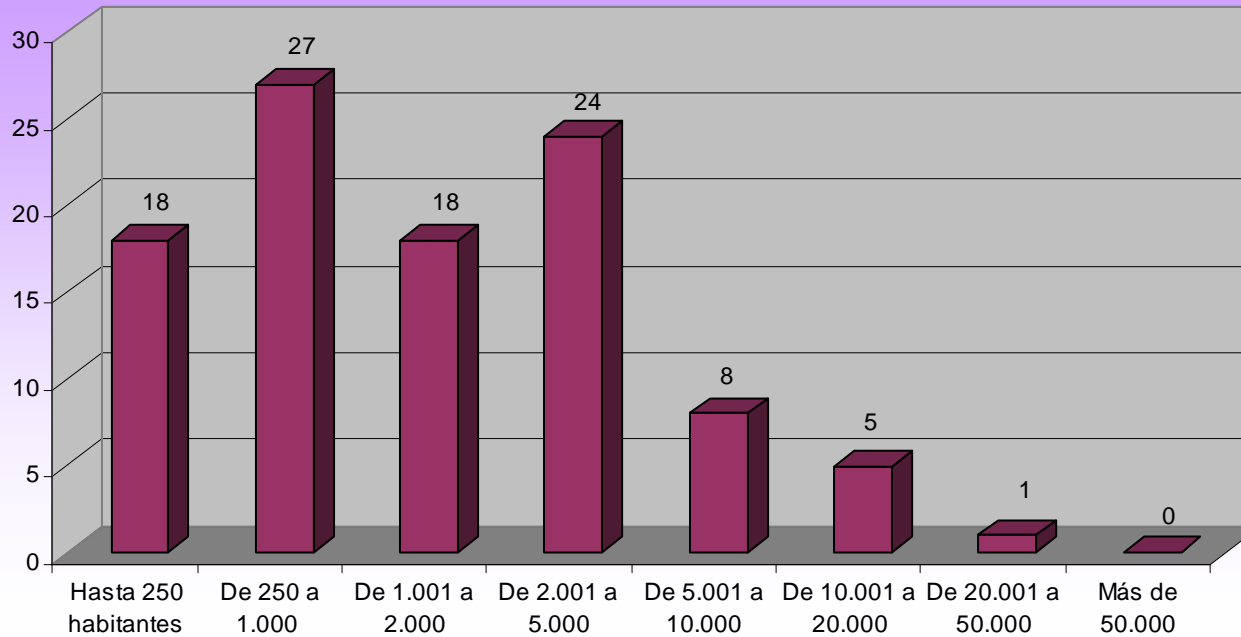
Dirección General de Cooperación Local

**MUNICIPIOS PRESIDIDOS POR MUJERES EN LA PRIMERA LEGISLATURA (1979-1983).**

El 86 por ciento de las alcaldesas de la primera legislatura, desempeñaron su cargo en municipios con una población no superior a los 5.000 habitantes.



### NÚMERO DE ALCALDESAS SEGÚN POBLACIÓN



Ninguna mujer presidió en este periodo municipios con población superior a los 50.000 habitantes, al igual que tampoco lo hizo en ninguna de las capitales de provincia.

El municipio más poblado de los que contaron con una alcaldesa, fue Mollet del Vallés en la provincia de Barcelona y con más de 32.000 habitantes.

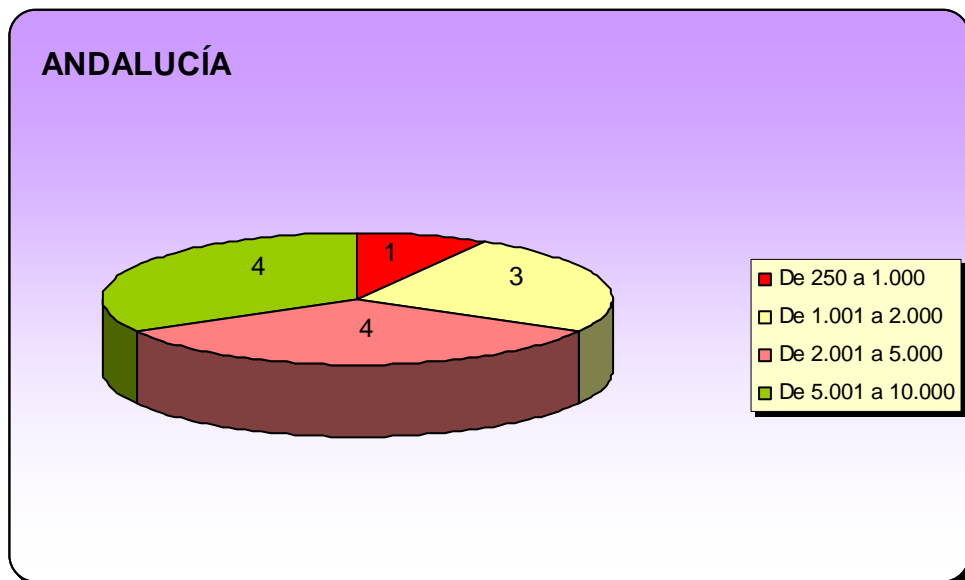
Sólo 5 de las 101 alcaldesas ejercieron sus funciones en municipios mayores de 10.000 habitantes, concretamente en La Roda, en provincia de Albacete; Sant Celoni y Molins de Rei, en Barcelona; Blanes, en Girona; y Torrevieja, en Alicante. Asimismo, 8 alcaldesas presidieron Ayuntamientos cuya población se situaba entre los 5.001 y los 10.000 habitantes.

El tramo con mayor número de alcaldesas es el de los municipios con una población entre los 250 y los 1.000 habitantes, donde presidieron la corporación local 27 mujeres, lo que representa el 26,7 por ciento del total.

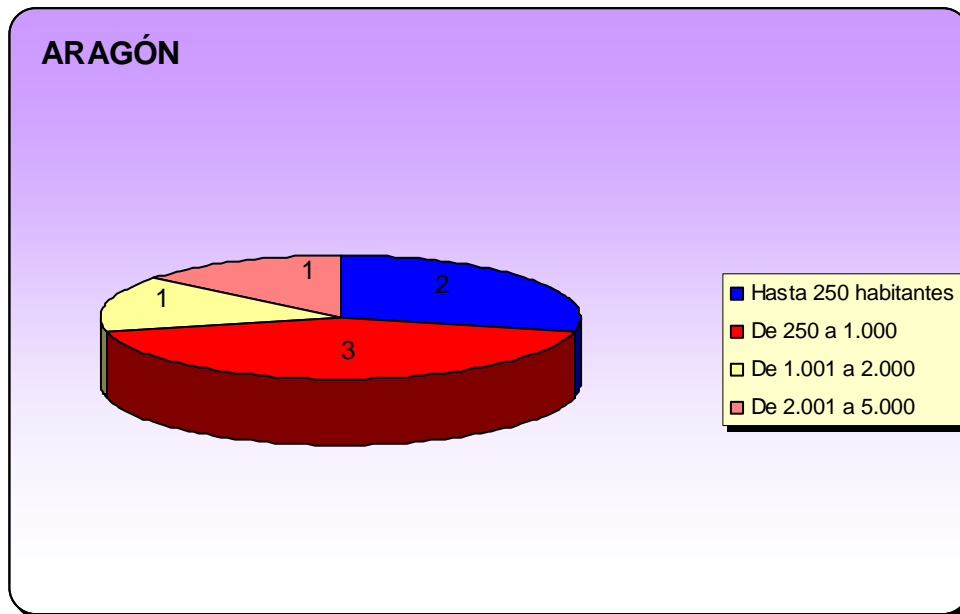
El siguiente tramo más numeroso es el que agrupa los municipios con población entre 2.001 y 5.000 habitantes, con 24 alcaldesas, casi un 24 por ciento.

Finalmente, con porcentajes cercanos al 18 por ciento y 18 alcaldesas cada tramo, encontramos los municipios inferiores a los 250 habitantes y los que engloban los municipios cuya población se sitúa entre los 1.001 y los 2.000 habitantes.

El reparto por Comunidades Autónomas, quedaría de la siguiente manera:



De las 12 alcaldesas que tuvo Andalucía en la primera legislatura, sólo una presidió un municipio con población superior a los 5.000 habitantes. El resto lo hicieron en los tramos comprendidos entre los 250 y los 5.000 habitantes, aunque hay que tener en cuenta que esta Comunidad Autónoma es una de las que cuenta con los municipios más poblados de la geografía española.



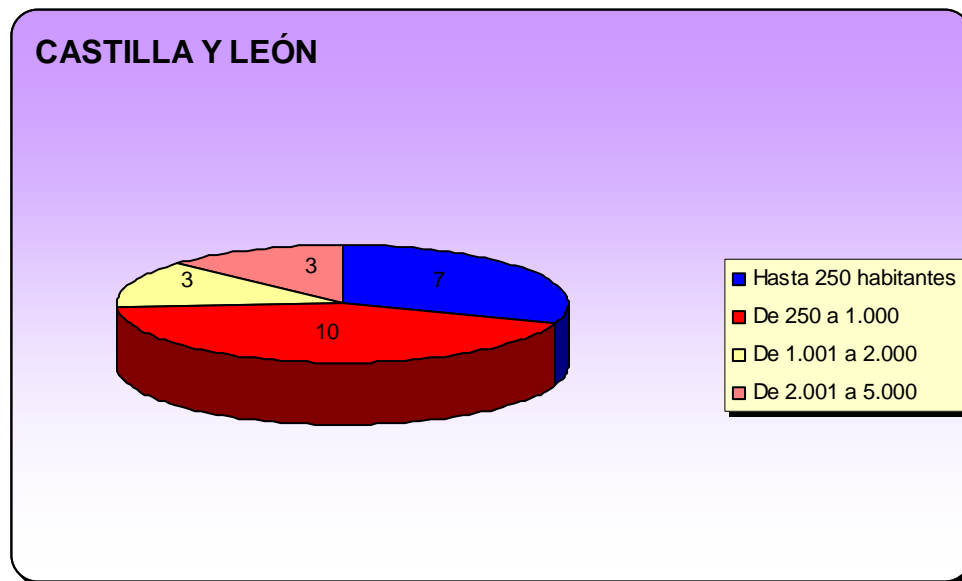
En Aragón al igual que en Andalucía, sólo una mujer consiguió la alcaldía de un municipio con población superior a los 5.000 habitantes. Sólo una también lo hizo en un Ayuntamiento cuya población se encuentra entre el tramo de 2.001 a 5.000 habitantes. Y las 5 restantes, lo hicieron en poblaciones de hasta 1.000 habitantes. En este caso, hay que tener en cuenta el hecho contrario y es que Aragón es una de las Comunidades Autónomas con los municipios menos poblados del país.

El Principado de Asturias, como aparece en otros gráficos, no contó con ninguna mujer en las alcaldías de sus municipios.

Baleares, contó con una sola alcaldesa, precisamente en Costitx, un municipio con algo menos de 700 habitantes.

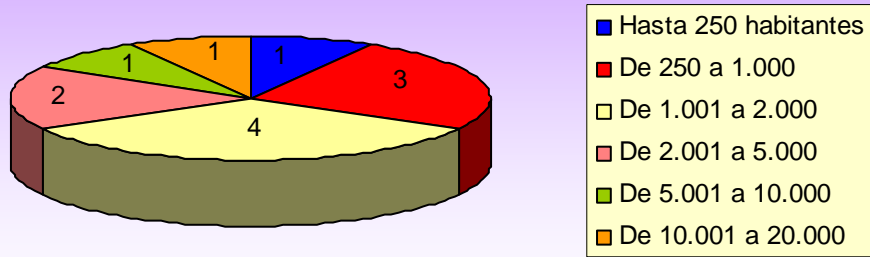
En Canarias, las 2 alcaldesas que presidieron Ayuntamientos en esa Comunidad Autónoma, lo hicieron, una en Betancuria, municipio de casi 550 habitantes y Tijarafe con algo más de 2.700 habitantes.

Por su parte, la Comunidad Autónoma de Cantabria tuvo a sus 2 alcaldesas en municipios englobados entre los 2.001 y los 5.000 habitantes.



En Castilla y León todas las alcaldesas, presidieron consistorios de menos de 5.000 habitantes y más del 70 por ciento lo hicieron en municipios con una población no superior a los 1.000 habitantes.

## CASTILLA LA MANCHA

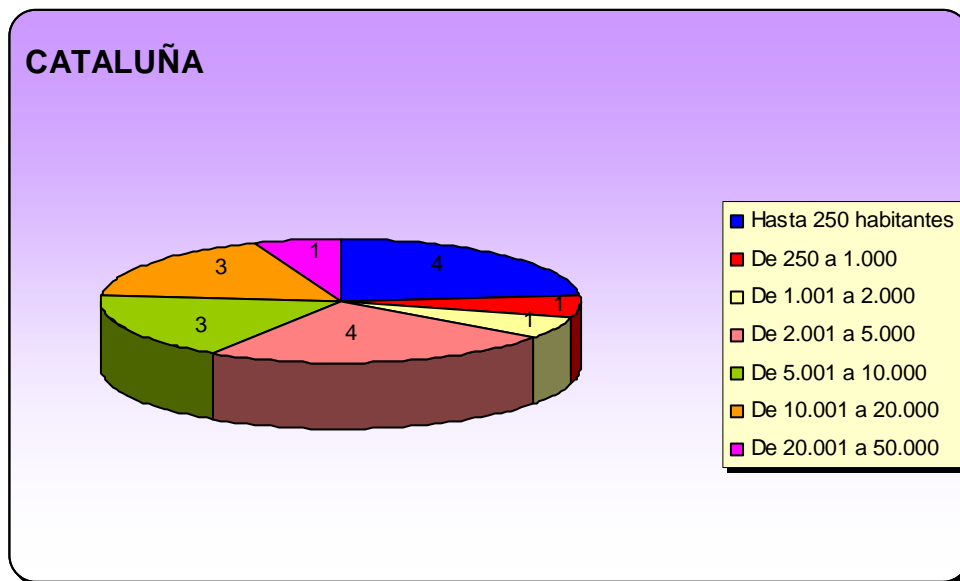


En Castilla-La Mancha, la representación femenina en la presidencia de las alcaldías estuvo más repartida que en otras Comunidades Autónomas, en cuanto al volumen de población.

Así vemos que hubo alcaldesas en municipios que tienen desde menos de 250 habitantes hasta 20.000, pasando por todos los tramos intermedios.

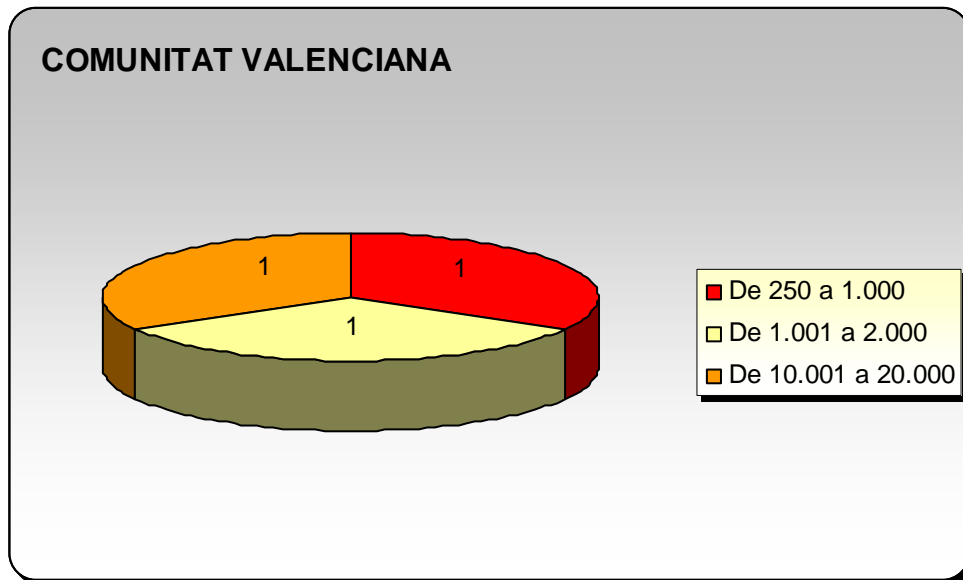
La mayor representación estuvo en los municipios con una población entre 1.001 y 2.000 habitantes, seguido del tramo inmediatamente posterior, de 250 a 1.000.



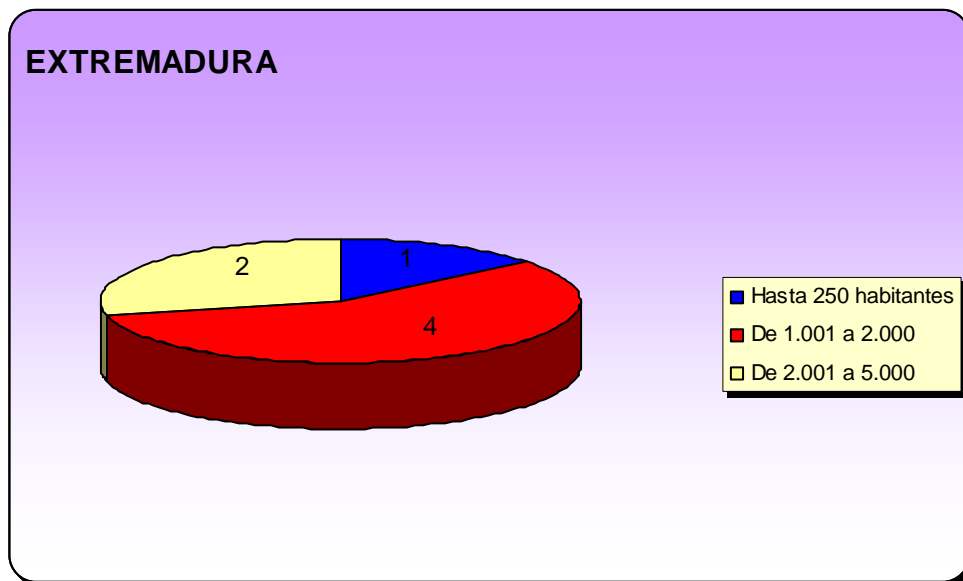


Cataluña, además de ser la Comunidad Autónoma donde más repartida estuvo la representación de alcaldesas (pues suma un tramo de población más que Castilla La Mancha, el que va de 20.001 a 50.000 habitantes) también es la Comunidad donde encontramos las poblaciones más grandes presididas por mujeres.

De las 14 alcaldesas que durante toda la legislatura, gobernaron municipios mayores de 5.000 habitantes, la mitad estuvieron en Cataluña. Asimismo, 3 alcaldesas presidieron las corporaciones de municipios con poblaciones tanto el tramo de 5.001 a 10.000, como en el de 10.001 a 20.001. Por último, una mujer presidió el ayuntamiento de Mollet del Vallés, que se encuentra en el tramo de población de 20.001 a 50.000 habitantes.



Las 3 alcaldesas de la Comunidad Valenciana se repartieron en municipios de los tramos de población de 10.001 a 20.000 habitantes, de 1.001 a 2.000 habitantes y de 250 a 1.000 habitantes.



De las 7 mujeres que presidieron las corporaciones municipales de Extremadura, 4 lo fueron de municipios con población entre los 1.001 y los 2.000 habitantes. Asimismo, 2 alcaldesas gobernaron en municipios de entre 2.001 y 5.000 habitantes y una en un municipio de menos de 250 habitantes.

Por su parte, Galicia, tuvo 6 alcaldesas, 3 presidieron Ayuntamientos con poblaciones comprendidas entre los 2.001 y los 5.000 habitantes y las otras 3 entre los 5.001 y los 10.000.

La única alcaldesa que hubo en la Comunidad de Madrid, fue en el municipio de Venturada, con menos de 250 habitantes.

En la Región de Murcia, fue Ricote con cerca de 1.990 habitantes, el único municipio con una alcaldesa.

La Comunidad Foral de Navarra, contó con 2 alcaldesas, ambas en municipios con población inferior a los 250 habitantes.

Las mujeres que presidieron las corporaciones municipales del País Vasco fueron 4 en total, 2 de ellas en municipios del tramo de 250 a 1.000 habitantes y las otras 2 en municipios del tramo de 5.001 a 10.000 habitantes.

La única alcaldesa riojana presidió el Ayuntamiento de Camprovín, con algo más de 320 habitantes.

Ceuta y Melilla, al igual que Asturias, no contaron con alcaldesas.

En la siguiente gráfica, se puede observar el conjunto de municipios gobernados por alcaldesas, según los tramos de población.

